

EL DIA DE PALENCIA

Labradores

Se acaba de abrir un almacén de máquinas agrícolas y vinícolas de la casa ALBERTO AHLES y C.ª de Madrid y Barcelona, á cargo de José Revuelta. Avenida de Casado del Alisal. (Almacenes de los señores Hijos de V. Calderón.) Véase 4.ª plana

VISTO...

Han terminado los festejos oficiales que nuestro Municipio había preparado para nuestra «feria chica», y hemos convenido todos en que menos atractivos no podían darse. Fuegos y música—si bien en peores condiciones—los hay ya en cualquier villa que anuncia su feria en carteles y con ocho días de anticipación. El erario económico del Municipio no ha permitido más margen de gastos para festejos. Consolémonos y hagamos votos por que las arcas se llenen pronto. ¡Y estando así el tesoro, decían malas lenguas que algunos ediles pusieron cara hosca y carácter avinagrado, porque no se celebraba una fiesta pasada con todos los honores de platoscon que aquí suelen honrarse las tradiciones concejiles! ¡Valganos Dios y qué rumores más dañinos se propagan!

Es de suponer que si el Municipio no se ha preocupado de esta feria, lo haga con anticipación de la de San Antolín, siquiera para no borrar las tradiciones. El tiempo pasa veloz, y no vale aquello de faltar tres meses. Otras capitales, cuyas ferias son en el mismo Septiembre, pero en fecha posterior á la de la nuestra, ya están tratando de sus festejos. Y convénzase el Ayuntamiento de que cuantos más atractivos prepare más feriantes tendrá la capital, y que cuantos más vengan, más utilidades tendrá la ciudad y el Municipio.

Sirvan estas líneas de aviso y recordatorio, y visto lo de la feria chica hay que pensar en los festejos de la feria grande.

LA PROTESTA DEL VATICANO

Ya que se habla tanto de la cuestión pendiente entre Francia y el Vaticano, de la próxima dimisión del secretario de Estado, y de la ruptura de relaciones entre el Pontífice y el Gobierno francés, párecenos oportuno reproducir la protesta enviada por el Sr. Merry del Val á las cancillerías europeas.

El periódico *L'Humanité* publica, garantizando su autenticidad, el texto íntegro de la carta de protesta dirigida por Su Santidad Pío X á todos los Gobiernos, con motivo de la reciente visita de M. Loubet á Roma. He aquí el contenido de dicho documento:

«Palacio del Vaticano, á 28 de Abril de 1904.—La llegada á Roma, en forma oficial, de monseñor Loubet, presidente de la República francesa, con objeto de devolver su visita á Víctor Manuel III ha sido un acontecimiento de tan excepcional gravedad que la Santa Sede no puede pasar sin

llamar la atención del Gobierno representado por Vuestra Excelencia.

No creemos necesario recordar que los jefes de los Estados católicos, unidos como tales por lazos especiales al Pastor Supremo de la Iglesia, tienen el deber de emplear respecto de él los mayores miramientos en lo que respecta á su dignidad, su independencia y sus derechos imprescriptibles. Este deber, reconocido hasta aquí y observado por todos, á pesar de la existencia de graves razones de política, de alianza ó de parentesco, incumbía con tanta más razón al primer magistrado de la República francesa, quien sin tener ninguno de los referidos motivos especiales, gobierna, en cambio, una nación que ha mantenido tradicionales y estrechas relaciones con el Pontificado romano; que disfruta, por virtud de un pacto bilateral con la Santa Sede, de privilegios señalados; que tiene una numerosa representación en el Sacro Colegio, y por consecuencia, en el gobierno de la Iglesia universal, y que ejerce, por favor especial, el protectorado de los intereses católicos en el Oriente.

Por esta razón, si cualquier jefe de nación católica ofendiera gravemente al Soberano Pontífice viniendo á prestar homenaje en Roma, esto es, en el mismo lugar de la Sede pontificia y en el mismo palacio apostólico, al que, contra todo derecho usurpa su soberanía civil y pone trabas á su necesaria libertad é independencia, tratándose de M. Loubet la ofensa es aún mucho mayor.

Si, á pesar de esto ha continuado en París el nuncio pontificio, se ha debido únicamente á graves motivos de orden y naturaleza especiales en absoluto. La declaración hecha en el Parlamento francés por M. Delcassé no puede en ningún modo modificar el carácter y alcance—declaración según la cual el hecho de devo ver M. Loubet una visita no implicaba intención hostil alguna respecto de la Santa Sede,—y no puede modificar el carácter y alcance del acto, porque la ofensa ha nacido del acto, tanto más cuanto que la Santa Sede no había dejado de advertirlo á dicho Gobierno.

Tanto en Francia como en Italia la opinión pública ha notado perfectamente la significación hostil de esta visita, preparada intencionalmente por el Gobierno italiano, con objeto de lograr merced á ella, con el menoscabo de los derechos de la Santa Sede, la ofensa de su dignidad no obstante constituir su principal deber la protección de esos derechos y de esa dignidad, en interés mismo de los católicos del mundo entero.

Con objeto de que un hecho tan doloroso no constituya un precedente, la Santa Sede tiene la obligación ineludible de formular la más enérgica y la más explícita protesta, y á este efecto el secretario de Estado abajo firmado, lo pone en conocimiento de V. E., por orden de Su Santidad, con el ruego de que haga llegar este documento á manos del Gobierno por V. E. representado. — *Caracena Merry del Val*.

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

Bajo la presidencia del alcalde interino Sr. Guzmán, y con asistencia de los concejales Sres. Montecliva, Quiroca, Pérez,

Ortega (D. Eulogio), Cantuche, Gallego, Garrán, Tejerina, Ortega Romo, Alonso Alonso, Revilla y García, ha celebrado sesión ordinaria el excelentísimo Ayuntamiento.

Leídas las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria, son aprobadas por unanimidad.

Pide la palabra el Sr. Alonso Alonso para pedir que consten en acta las siguientes palabras dichas por él en sesión anterior relativas al asunto del Sr. Casañé: «Que el acto de la demanda realizado por este señor lo considera como una burla ó ofensa á la corporación, que los señores concejales debían rechazar por su dignidad y por el decoro de la ciudad que representan».

El Sr. Tejerina dice que también quiere que conste, que no considera como ofensa, ni como burla, el que un particular haga uso de un derecho que le confiere la ley, aún cuando se trate de ir en contra del Municipio.

Manifiesta que el Ayuntamiento debía preocuparse de otros muchos asuntos de interés y no de esos pequeñeces.

El Sr. Cantuche se adhiere á las manifestaciones del señor Tejerina.

Sobre si deben ó no constar en acta las palabras del Sr. Alonso, se entabla una inútil, estéril, pesada y á veces violenta discusión, que termina accediendo á la petición de los Sres. Alonso y Tejerina.

También solicita el señor García que consten estas otras, al tratar de la cuestión de don David Rodríguez: «parecía dejar entrever, acaso erróneamente, dado su corto criterio, una especie de parcialidad en la resolución de la Hacienda».

La corporación así lo acuerda. El señor secretario da lectura á una comunicación del visitador de consumos, dando cuenta de la detención de una barrica de grasa y consultando los derechos que deben pagar las materias que contiene.

El Sr. Tejerina manifiesta que ateniéndose al artículo 48 de consumos, debe pagar lo que allí indica, ni más, ni menos.

El Sr. Revilla, echa de menos un laboratorio químico para el análisis de las materias introducidas, y dice que debe pagar lo que deba, pero que como suele haber abusos, debía vigilarse para evitar el fraude en estas materias.

Manifiesta el Sr. Tejerina que para en adelante, y á fin de no perjudicar á nadie, se deje en la administración de consumos una botella de las materias sujetas á impuesto, cuyo análisis sea imposible, á fin de que la corporación, oído algún dictamen, pueda exigir los derechos que procedan.

Después de otras manifestaciones del Sr. Alonso, exponiendo que, dados los antecedentes, el Sr. Casañé—había de negarse á dejar una muestra, como se había negado la vez anterior, el Municipio acuerda que la barrica detenida en consumos aude los derechos que deba.

Entácese en el orden del día y pasan á informe del arquitecto y comisión las instancias de D. Genaro Garrán, y don Marcelino González, que solicitan permiso para hacer obras

en las casas núm. 13 de la de Paredes y 14 de la de Estrada.

Apruébanse los dictámenes concediendo permiso para ejecutar obras en el núm. 107 de la calle Mayor Antigua; en el 25 de la de los Soldados; en el 41 de la Corredera y para hacer una acometida en la casa núm. 147 de la calle Mayor Principal.

Dáse lectura al dictamen del arquitecto y comisión, denegando permiso á D. Moisés Díez para colocar una muestra en los soportales de la calle Mayor.

El Sr. Alonso pregunta por las firmas que suscriben el dictamen. Son dos, y cree que no habiendo mayoría no puede haber acuerdo.

El Sr. Guzmán dice que por eso lo somete á deliberación de la asamblea.

El Sr. Cantuche manifiesta que une su firma al dictamen y éste queda aprobado.

Y terminados los asuntos, se levantó la sesión.

UN REMEDIO CONTRA EL PULGON

Un hortelano francés ha descubierto un remedio para combatir al pulgón.

El descubrimiento ha sido debido á la casualidad.

Mr. J. Chantier, que es el agricultor mencionado, observó que las plantas que vegetaban próximas á unos nogales aparecían limpias de aquel insecto, mientras que las más distantes se hallaban completamente cubiertas de larvas de pulgón.

Chantier, creyendo encontrar en el anterior fenómeno una relación de causa á efecto, colocó junto á las plantas atacadas por aquel parásito hojas verdes de nogal.

A los pocos momentos el pulgón se desprendía cayendo á tierra.

Se ha comprobado después de algunos experimentos que el aroma que despiden las hojas de nogal produce la muerte del pulgón.

En su consecuencia, se puede considerar como medio de exterminio para aquella plaga el uso de las hojas del nogal en infusión.

Con este líquido, que constituye una especie de goma, se bañan, valiéndose de un pulverizador, los árboles y plantas, con lo que se hacen inatacables del temido y devastador insecto.

Carta de Madrid

Sr. Director de EL DIA
Las Cortes

A pesar de los propósitos atribuidos al Sr. Maura de tener abiertas las Cortes hasta el mes de Agosto, dáse por muy seguro que no transcurrirá el mes próximo sin que hayan vuelto á cerrarse, pues si bien es cierto que el jefe del Gobierno se muestra dispuesto á contender enérgicamente con sus adversarios políticos, éstos anuncian una violentísima campaña en la que figurarán personajes de distintas agrupaciones, incluso el di-

ENCUADROS NACIONALES

Palencia 25 de Mayo

En el mercado celebrado ayer se hicieron ofertas de trigo á 47 y 48 reales las 92 libras.

Cebada á 24 y 25 rs. fanega.

Avena á 18.

Compras, escasas.

Tendencia, sostenida.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Paredes de Nava 24

Precios que rigen:

Trigo á 45 rs. fanega.

Ceneno á 36.

Yeros á 25.

Lentejas á 38.

Avena á 41.

Marina de 1.ª á 16.

2.ª á 15.

3.ª á 14.

Patas á 6 rs. arroba.

Tendencia, á la baja.

Los campos, á falta de agua.

Alar del Rey 24

Precios que rigen:

Trigo á 46 rs. las 92 libras.

Ceneno á 32 rs. fanega.

Cebada á 29.

Yeros á 40.

Lentejas á 42.

Avena á 20.

Garbanzos superiores á 190.

Idem regulares á 160.

Idem medianos á 90.

Alubias de 60 á 120.

Mueles á 35.

Guisantes á 38.

Marina de 1.ª á 17.

2.ª á 16.

3.ª á 15.

Patas á 5 50 rs. arroba.

Acete de 41 á 42 rs. arroba.

Tendencia, encaimada.

Los campos, buenos.

Valladolid 24

En los almacenes del Canal han entrado 100 fanegas de trigo, habiéndose cotizado á 46.70 reales las 94 libras.

Tendencia, floja.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 60 fanegas de trigo, cotizándose á 46.75 reales las 94 libras.

Tendencia, floja.

Rioseco 24

Han entrado 500 fanegas de trigo, cotizándose á 45 reales las 94 libras.

Tendencia, floja.

Villafranca del Bierzo 24

Precios corrientes:

Trigo hembrilla á 52 rs. fanega.

Ceneno á 42.

Cebada á 28.

Garbanzos superiores á 200.

Alubias á 164.

Mueles á 56.

Patas á 5 rs. arroba.

Tendencia, sostenida.

Tejares (Salamanca) 24

Precios corrientes:

Trigo de 46 á 46.50 rs. las 94 libras.

Ceneno á 38 y 38.50 las 96.

Cebada de 26 á 27.

Tendencia, sostenida.

MERCADO DE GANADOS

En el mercado celebrado ayer se registró el movimiento siguiente:

Entradas: vacas, 132; terneras, 9; lanares, 699.

Transacciones: vacas, 86; terneras, 9; lanares, 315.

putado Sr. Mella, que viene con vehementes deseos de pelear.

De viaje

Esta noche sale para sus posesiones de Francia la condesa de Paris, acompañada de su hija.

Disposición

En virtud de la real orden de Gobernación, se ha dispuesto que no vuelvan a prestar servicio de guardia en las cárceles el cuerpo de la guardia civil.

Funerales

En la Catedral de Salamanca se han verificado hoy los solemnes funerales por el fallecimiento del Sr. Obispo que fue de esta diócesis R. P. Cámara.

Ha oficiado el señor Obispo de Ciudad-Rodrigo.

Catástrofe

En un lavadero de la carretera de Andalucía se ha hundido un tejado hiriendo a ocho personas.

El lavadero se titula «La Benita». Los heridos son seis mujeres y dos niños uno de pecho de ocho meses.

El gobernador se presentó en el sitio de la catástrofe repartiendo entre los heridos 110 pesetas que llevaba en el bolsillo.

Todos los heridos están graves.

Cheque de tranvías

En la calle Mayor de Barcelona chocaron dos eléctricos de la compañía inglesa, resultando uno con toda la plataforma destrozada y tres heridos.

DEL EXTRANJERO

La escuadra inglesa

En Pollensa continúa la escuadra inglesa efectuando maniobras y desde cuyo puerto se la remiten diariamente víveres. Dentro de poco zarpará con rumbo a Malta y Gibraltar.

Buques de viaje

Ayer salió de Puerto Rico para Las Palmas, el vapor «P. Sarrástegui».

De Colombo salió con rumbo a Suez el «Antonio López».

Congreso marítimo

Dicen de Lisboa que en el Congreso marítimo, el marino español Sr. Navarrete, fué objeto de grandes manifestaciones de simpatía.

Dijo que el rey Alfonso XIII sería el protector de la Asociación internacional de Marina y que nuestro ministro de Marina, se ponía incondicionalmente a disposición del mencionado Congreso.

Después se eligió secretario general, adjunto al mismo, el capitán de Marina Sr. Pereira Matos.

De Paris

Telegraffan de Paris que el consejo municipal de Prailles ha felicitado al presidente del Consejo por sus violencias contra las Congregaciones religiosas.

Dicho presidente niega que haya sido el que dió publicidad al texto de la nota enviada del Vaticano.

De la guerra

Comunica su corresponsal é *Ronsskoieslovs*, periódico de San Petersburgo, que en el ejército japonés que opera entre el Yalú y Teng-Hsang-Cheng, se ha desarrollado el cólera morbo, causando diariamente más de 100 víctimas.

EL CORRESPONSAL

24 Mayo

SOBRE LA RAPSONIA CASTELLANA

REGUNDIRAMOS EL CAMPO

Muy bien. El movimiento se va produciendo. Con él crecerá el interés general. De esta colaboración colectiva podremos conocer algo de las regiones típicas, al objeto que el Sr. Espino pueda más fácilmente elegir los puntos más adecuados a su obra.

Vengan indicaciones de los conocedores del Campo-Argañán, la Sierra, Babilafuente y la Armuña.

No sólo hay que considerar el objeto de las rapsodias donde se canta con más perfección; es preciso determinar lo más peculiar de la región, aquello que sea cual notas distintivas de unas partes de la provincia con las otras.

De esos contrastes debe estar compuesta la obra para que sea lo que debe ser.

Muy bien las indicaciones del amigo Agapito y Sr. Antigüedad. No excluir en mis indicaciones su región, que la tuve en cuenta cuando hablabamos de las del cauce del Duero.

Seamos todos colaboradores con espíritu generoso, y haremos la obra que se hace en los Estados Unidos compensándose en la cultura todas las clases sociales. A la penetración y sentimiento de las madres, se unen con las iniciativas y dirección del sabio y los consejos de los experimentados.

Como en la sesuda Inglaterra, donde el Folk-Lor (costumbres y tradiciones de los pueblos) se cultivan con amor, con lo que se hace fácil, después, el arte fecundo, la filosofía popular, la educación del pueblo, la sociabilidad y, sobre todo, el espíritu de observación sobre nuestras costumbres, para transformarlas en sentido progresivo y beneficioso a la salud y al bien general.

De estos asuntos invito a nuestros queridos amigos los señores Dorado y Unamuno, que valiéndose de este despertar de su apatía de nuestra adormecida región, nos ayude a alentarla y encauzarla. Ahora con la rapsodia y, después, en otras tendencias.

Los Sres. Maldonado y Galán, artistas de los sentimientos del alma popular, también tienen aquí que levantar su piedrecita.

En todas, en todas las regiones, hay algo peculiar que tiene un encanto indefinible; porque es expresión de su modo de ser y sentir. Esto, cuando alguien de alguna mayor cultura lo observa, se percibe que hay allí un *floncito*. ¡Cuántas veces la mamá, aquí en este sencillo hogar, cuando invitada por los niños ó recordando recuerdos de su infancia relata, canta y los expresa algo de esas tonadillas con su ritmo sencillo y monótono les encantan, porque es lo infantil de la música popular, con cierta expresión que produce la emoción del salto y la alegría.

Cité a Barba de Puerco en mis indicaciones, porque sus costumbres son más bien portuguesas—bien conozco su atraso,—pero su acento portugués y alguna tonadilla que impregnada de sus vecinos le daría su importancia, no por el mérito en sí, sino por el contraste; la Bouza es ya, puede decirse, pueblo más portugués que español, por su lenguaje.

Por otra parte, el primero, por su posición encima del profundo cauce del río «Agueda», serán puntos de eterna inspiración. Sobre aquellos empinados riscos donde el vérti-

go se produce al mirar desde los elevados picachos en cauce turbulento del río, donde las cascadas en invierno caen despenándose, de riesgo en riesgo, donde la fuente sencilla y oculta entre maleza, gotea y charla, donde las voces y cantos humanos allí se ahogan y se anonadan ante las grandiosas fuerzas y manifestaciones de la Naturaleza. Estos excepcionales sitios, cada uno puede inspirar al artista de diferente modo.

En unos puede ser por el paisaje frondoso y verdeante; en otros por su ruda aspereza, aquí por su amenidad.

Nosotros carecemos de aquellos intensos bosques y selvas que han sido fecundo manantial de inspiración de los cantores Tutones, y sobre todos el autor de la «Valkyria»; por la influencia poética y misteriosa que las grandiosas selvas les producen.

Nosotros carecemos de los encantos y grandiosas simas y valles de la libre Suiza, donde el hombre, colocado en aquellos riscos, salta como las corzas, ríe y canta con aquel sublime amor de la libertad.

Nosotros carecemos de las condiciones propias de un pueblo meditativo que siente sus tristezas, alegrías, temores y los transforma en baladas.

Nosotros carecemos de las asperezas de un clima nebuloso, frío y húmedo que obligue a concentrar nuestras facultades para que, fortalecidas, se transformen en fuerza creadora de industrias, ciencia y voluntad.

Pero en cambio tenemos la extensa llanura que, cual un océano, se extiende leguas y leguas, donde la secular encina tuvo su arraigo; la ondulante colina, donde la vista se extiende hasta difundirse los objetos en lontananza, perdiéndose allá, en las altas cimas de las cordilleras «Carpetonas» al Sur y «Morosas» en Portugal. Tenemos los profundos cauces de ríos, de cuerpos esqueléticos, donde la estructura huesosa y desarnada hace que luce, brama, muja. Tenemos arroyos de un encanto indefinible con sus contrastes de la fuente misteriosa en valle solitario y corriente primero, mansa y tranquila luego, perdiéndose entre encallejones cubiertos de zarzales, álamos, hiedras, y, por último, acercándose al río con su descarado cauce peñascos que lo detienen, cauces que lo abandonan, cimas que se desploman, arboledas que lo sombrea.

Estos contrastes tan intensos de nuestra región, tienen su música natural característica que esperan su cantor, como Wagner lo fué de sus misteriosos y espesos bosques. La música es armonía, contrastes de efectos sorprendentes. Si se compusiera la «Rapsodia» de cantos y canciones oídas en el sitio placido en el interior de cómodo gabinete, sería bonita, bella, amañada, pero no característica del rudo gañán, donde su canto brioso y fuerte ya se pierde por el viento, ya aumenta porque llega a la cumbre de la colina con su yunta, fija la vista en la recta línea del surco y su voz esparciéndose por el espacio y confundiendo con ella otras voces, ruidos, mugidos, ladridos.

En la choza, en el hogar, hay sus canciones, sus tonadas, en que varían según las costumbres.

Exprésense, estúdiense las más típicas y quien más sepa que más nos enseñe.

En resumen: para que sea producción característica, debe abarcar las manifestaciones pe-

culiarias de la naturaleza, de los animales y, el hombre en medio de ella, en sus diferentes trabajos agrícolas é industriales, y, por último, las del sentimiento popular general y las tiernas del hogar.

De estas últimas comprendo seamos muy pobres. Así podrá hacerse un canto que sea la verdadera expresión del alma castellana. La música es tan compleja como la vida; es la manifestación más profunda y grande de ella.

Enseñemos al pueblo a amar la vida y la naturaleza (como ya he dicho en otros artículos) por los cantos, como lo hace el pueblo alemán.

FRANCISCO NÚÑEZ HERNÁNDEZ
Valencia y Mayo 1904.

Crónica Judicial

La causa que se ha visto hoy en esta Audiencia ante el tribunal del Jurado, era procedente del partido de Cervera contra Francisco Pérez Fernández y Pedro Pérez Gutiérrez, por el delito de tentativa de robo.

Abierta la sesión se procedió a la constitución de tribunales, quedando el popular en la siguiente forma:

- D. Ramón Lombraña.
- Hipólito González Acedo.
- Juan Martín Boada.
- Eusebio Alonso Nozal.
- Pedro Gutiérrez Sánchez.
- Darío de la Fuente Castro.
- Jacinto Blanco Revilla.
- Benito Duque Candelas.
- Marcelino del Río Gutiérrez.
- Adrián García Escudero.
- Isidoro Nargañez Ramos.
- Manuel Calvo de la Fuente.

Suplentes:

- D. Hipólito Cuenca Villegas.
- Norberto Ruiz García.

Constituido el tribunal popular y después de prestar juramento los señores jurados, se da lectura al hecho de autos y calificaciones de las partes.

El ministerio público manifiesta en sus conclusiones que en la mañana del 24 de Octubre y en ocasión de hallarse en Misa los vecinos del pueblo de Roscales, penetraron los procesados en la casa de Mariano Casas, encontrando en la cama, enferma, a la mujer de éste María Villegas, de 76 años de edad, y uno de ellos la intimó para que les entregase el dinero y como ella se negase, registraron las habitaciones y descerrajaron un baul, dejando las ropas en completo desorden. Califica los hechos de un delito de robo, atribuyendo la culpabilidad a los procesados Francisco Pérez Fernández y Pedro Pérez Gutiérrez.

Por su parte la defensa no se conforma con las conclusiones provisionales del ministerio público, formulando otras que eximen de culpabilidad a sus patrocinados.

Practicadas las pruebas presentadas por las partes, éstas sostienen en elocuentes y concienzudos discursos sus conclusiones definitivas, después de lo cual, los jueces populares se retiraron a contestar a las preguntas del

Veredicto

Consta de seis preguntas. Son contestadas afirmativamente por el tribunal del Jurado, en vista de lo cual el fiscal solicita para los procesados la pena de 2 meses y 21 días de arresto mayor, sirviéndoles de abono todo el tiempo de prisión preventiva sufrida, indemnización y costas.

La defensa solicita la pena de 2 meses y un día.

Sentencia
Se conforma con lo pretendido por el ministerio público.

Es una desgracia la enfermedad de los riñones

En efecto, es dolencia desastrosa para el organismo, siendo muy importante luchar desde el principio contra esta afección cuyos primeros síntomas son: dolores en la espalda y en los costados. Ojos hinchados, sueño agitado, dolores en las articulaciones, desorden en las vías urinarias é irritabilidad nerviosa. Si os encontráis en este estado acudid a las incomparables

Pildoras Pink

el gran regenerador de la sangre, el tónico de los nervios mejor del mundo.

Se venden en todas las farmacias: Pesetas 4 la caja. Pesetas 21 las seis cajas.

BOLETÍN LOCAL

San Felipe Neri.

En la de partido, se registraron 3 altas. En la de audiencia y en el criminal no hubo movimiento de presos que en los tres departamentos 64 presos.

Concierto musical

Mañana, a las ocho de la noche el tiempo lo permite, ejecutará la banda de música municipal en el Paseo del Salón el siguiente programa: El sombrero de plumas, pasodoble Chapi.

Santerelle, polka, Siraus. ¿Lo lograré?, mazurka, (primeros vals) Calvist. La Viejecita, fantasía, (primera vez) Caballero. Soire d'été, tanda de valse, Wattenfeld. Fuentes, pa o-doble, N.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy no se ha hecho ninguna inscripción en el Juzgado municipal.

NOTICIAS

Concurso hípico

Se han fijado en las esquinas de Burgos los carteles anunciadores del concurso hípico-nacional cívico-militar, que tendrá lugar en dicha ciudad los días 1 y 2 de Julio, con motivo de las ferias.

Se distribuirán 3.000 pesetas de premios en metálico y valiosos objetos de arte.

Constituirán el concurso trabajos de equitación, pruebas de obstáculos, campeonato de altura y marcha de resistencia Burgos-Briviesca - Burgos, 80 kilómetros, en un plazo máximo de seis horas.

Copa de plata y campeonato de Castilla la Vieja.

Detalles, programas, reglamentos, hojas de inscripción, etcétera, los facilitará el secretario general de la Junta organizadora, señor conde de Berberana.

Real orden

Según dice un periódico de Madrid, el ministro de Hacienda ha pasado al Banco una real orden, diciendo que no procede que el Tesoro retenga en su poder el sobrante de

francos, que reduce el ingreso de los derechos aduaneros. Oree que debe devolverse este oro al mercado, y presenta al Banco si está dispuesto a ceder esos francos en concurso público, con pliegos cerrados, en partidas pequeñas por cuenta del Tesoro público. El Banco contestará, afirmando que los concursos se organizarán en la forma que oportunamente serán conocidos del público.

Orfeones premiados
En el concurso de orfeones celebrado en Burdeos, obtuvo el primer premio en la lectura a primera vista el Orfeón Pamplonés; el segundo premio, el Bilbaino, y el tercero el de Lila. En el concurso de honor obtuvo Lila el primer premio, Bilbao el segundo y Pamplona el tercero.

La confesión de Waldeck-Rousseau
Ya se sabe que Waldeck-Rousseau, el iniciador y autor de la ley de expulsión de las Ordenes religiosas, se halla gravemente enfermo; pero lo que se ignora (al menos lo cuentan los periódicos del «bloco masónico»), es que el domingo último se confesó el expresidente del Consejo con el reverendo padre Lac, de la Compañía de Jesús, es decir, con un religioso para quien se decretó la expulsión por el mismo penitente. Esta noticia no necesita comentarios.

A las señoras
Ha llegado a esta capital el dependiente de «El Toisón» de Santander, que tendrá el gusto de presentar a su distinguida clientela el muestrario general de la casa, con las últimas novedades de tejidos fantasma para la presente temporada, como también los modelos de confecciones de París. Sólo por tres días estará en esta población, hospedándose en el Hotel Samaria, donde tendrá el gusto de exhibirlo ó previo aviso pasará á domicilio.

Pobres labradores!
Dice nuestro colega *La Ley*: «Resulta de la estadística publicada recientemente por la Dirección general de los registros, que el año 1895 se hicieron préstamos con pacto de retro sobre fincas rústicas por valor de 14.200.000 pesetas, efectuándose las liberaciones, sólo por 2.700.000. Los préstamos con hipotecas de bienes rurales é intereses mayor del 6 por 100 fueron en número de 5.580 por la suma de 19 millones y medio, y el total de estas operaciones ascendió á 11.744 por 114.800.000 pesetas, incluyendo en estas cifras los préstamos sin interés alguno manifiesto, ó sea aquellos en que la usura, avergonzada de su monstruosidad, no quiso presentarse desnuda. Parecidos á estos datos, correspondientes á 1895, son los de 1896 y 1897, que es el último año que alcanza la referida estadística ó trabajo demostrativo de que la propiedad rural va á pasos de gigante á las manos muertas de los prestamistas.»

Real orden importante
El ministro de la Guerra ha firmado una real orden disponiendo se incluya en los ajustes abreviados de los generales, jefes y oficiales que sirvieron en Ultramar, las pagas de prisioneros, pasajes anteriores á la repatriación, reconocimiento de pérdidas, indemnizaciones y

otros créditos de origen análogo que se encuentren reconocidos. Al efecto deberán ampliarse los ajustes pendientes ó formalizarse otros adicionales, pidiéndose por las respectivas liquidadoras los fondos necesarios y efectuándose los pagos en la forma establecida hasta ahora, rigiendo también lo dispuesto referente al abono de suministro y alcances en liquidación.

Certamen de bandas
El Ayuntamiento de Badajoz ha organizado para el próximo mes de Agosto un certamen internacional de bandas de música, militares y civiles. El certamen se verificará el día 16 de Agosto, en la plaza de toros de aquella población. Los dos premios que se han de adjudicar consisten: el primero, en un diploma y 5.000 pesetas en metálico, y el segundo, en diploma y 3.000 pesetas. Además de estos premios, el jurado podrá adjudicar dos accésits, consistentes en diplomas.

Interesante
Los labradores que quieren proveerse de las mejores máquinas *Segadoras y Rastrillos ó Respigadoras*, pueden hacerlo de casa de los Sres. Jorge Martín é Hijos, de Alaejos, que tienen la concesión para España, de la sin rival marca «Massey.» Grandes existencias.

Apéndice
En la secretaría de Villaprovedo se halla expuesto el apéndice, base del amillaramiento de aquel pueblo.

Vacantes
Se halla la de secretario de Villaconancio con el haber anual de 700 pesetas. También se halla vacante la plaza de guarda de Santoyo con el haber anual de 400 pesetas.

Por el juez instructor del batallón de Ferrocarriles, se cita, llama y emplaza al recluta desertor Jesús Pérez Herrero.

Reunión
La celebrada anoche en los salones del Casino estuvo más concurrida y animada que en la noche anterior. Se bailó hasta cerca de las dos de la madrugada y no hubo tantas señoritas en los divanes.

Anoche ejecutó la banda en el paseo del Salón el programa anunciado.

Aunque no tanto como en noches anteriores no escaseó la gente en el paseo.

Recomendamos á nuestros lectores que padecan de la garganta y tos, las pastillas *Crespo de Mentol y Cocaina* son muy buenas. Oestán seis reales en todas las farmacias.

Cinematógrafo
El cinematógrafo del señor Pinacho, instalado, como saben nuestros lectores, en las puertas del Mercado, está siendo muy visitado todas las noches, por resultar un espectáculo grandemente ameno y entretenido. Cuantos cuadros cinematográficos ha presentado el señor Pinacho hasta la fecha, fueron ruidosamente aplaudidos, regocijando á la extraordinaria concurrencia que visita el cinematógrafo. Para mañana, como día de moda, anuncia una serie de funciones, todas nuevas y que agradarán seguramente al público,

per la realidad con que son presentados los cuadros.

Detención
La guardia civil del puesto de Saldaña da cuenta á este Gobierno de la detención de un sujeto, por robo de dos corderos.

Nuevo periódico
En el Gobierno civil se ha presentado una instancia solicitando permiso para la publicación de un nuevo semanario que se titulará *Obreros y Patronos*.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de *Sándalo* mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia.

GRACIAS

Señores, pasó la feria sin que haya apenas llovido, cosa que á los labradores tiene bastante intranquilos, pues de este modo no medran las cebadas ni los trigos que son los que nos sostienen en este país bendito.

Pasó la feria, y aquellos bulgueros individuos que, irritados levantaban hasta las nubes el grito, poniendo de vuelta y media á nuestro buen Municipio por la escasez de jolgorios, cansados ó arrepentidos el endemoniado génio metieron en el bolsillo, y todo ha quedado en calma y todo está tan pacífico sin que nada haya variado pues sigue todo lo mismo; los bancos que hay en la Plaza inútiles y... *sumisos* esperando que el alcalde ponga á sus males alivio, y el vertedero inmediato de Rizarzueta al portillo, tan agradable y tan guapo, tan higiénico y tan limpio y exhalando mil perfumes delicados y distintos gracias á las *basinadas* que en él vierten sus vecinos.

Pasó el período de feria, y los *inocentes* chicos por honras y tiradores trocando van los *chifritos* y ya no dejan en paz árboles ni pajarillos. ¡Pero qué ciudad es esta! ¡pero en qué país vivimos! Los guardas del arbolado viendo *jugar* á los niños, y los papás, deleitándose con las gracias de los hijos que la emprenden contra usted si se propasa á refirlos... ¡y ahora, digan que no es esto vivir en un paraíso!

LINO G. ANSÓTEGUI

COMUNICADO

Sr. Director de EL DIA: Muy señor mío y amigo: Agradeceré á usted publique en su periódico la siguiente carta que un asegurado del Banco que yo represento en esta provincia, ha dirigido á varios periódicos de Sabadell y Barcelona, con motivo de un siniestro que le ocurrió en su cosecha asegurada, á fin de que los labradores de este país, conozcan cómo procede esta sociedad en los siniestros que la ocurren. Seguro de ser atendido le anticipa las gracias su afectísimo amigo q. b. s. m.

PEDRO CARRANCO

Sr. Director.—Muy señor mío: Verdaderamente satisfecho de la sociedad anónima Banco Agrícola Español, de Madrid, por cuanto recibí del mismo con la oportunidad debida por conducto de D. Juan de Rizzo,

subdelegado de Sabadell y Tarrasa, la cantidad de ocho mil trescientas quince pesetas importe de la total indemnización que me correspondió percibir por los daños sufridos en el siniestro de pedrisco ocurrido en mis cosechas aseguradas en dicha sociedad, tengo el gusto de hacer público el satisfactorio resultado obtenido.

A la vez me es muy grato expresar cuan noble é imparcial hallé el proceder del ilustrado perito agrónomo Sr. Tobella, inspector técnico del Banco Agrícola Español, en la valoración de los perjuicios que ocasionó el meteoro en mis viñedos, por todo lo que no dudo en recomendar á los agricultores tan respetable sociedad. Queda de V. afmo. s. s. q. b. s. m., Juan Sanz.—Su casa: Rambla, 143.—Sabadell 5 de Mayo de 1904.

TELEGRAMAS

Consejo comentadísimo

Madrid 25 (10:15)
Dicen de París que ha sido comentadísimo el Consejo celebrado bajo la presidencia de Mr. Loubet y en el que se aprobó el llamamiento del embajador de Francia en el Vaticano.

Exigencia

Madrid 25 (10:15)
Dícese que el Gobierno francés exigirá al Vaticano que rectifique en sus últimas manifestaciones ó en caso contrario que dimita el señor Merry del Val.

Los orfeones españoles en Francia

Madrid 25 (11:15)
Según decía en mis telegramas de ayer, en el concurso de orfeones celebrado el domingo en Burdeos se adjudicó el primer premio al Orfeón Pamplonés, y ahora parece ser que el vecindario ha considerado injusto el fallo del Jurado, juzgando que el primer premio debió adjudicarse á «La Sociedad coral de Bilbao.»

Huelga

Madrid 25 (11:15)
Telegrafían de Ferrol que se han declarado en huelga los tablajeros.

Las autoridades han tomado algunas medidas aún cuando son innecesarias por no haberse alterado un momento la tranquilidad.

La feria de Córdoba. — Toreros heridos

Madrid 25 (11:15)
Telegramas recibidos de Córdoba dicen que son motivo de las ferias que se están celebrando en aquella hermosa ciudad andaluza, ayer se verificó la última de las corridas anunciadas. La lidia abundó en incidentes desagradables habiendo resultado gravemente heridos el diestro «Alvaradito», el banderillero «Cerrajillas», y los picadores «Brazofuertes» y «Montalvo».

La unión de los liberales

Madrid 25 (11:15)
Corre con gran insistencia en los círculos políticos, la noticia de que Montero está gestionando la unión de las diversas fracciones en que en la actualidad está dividido el partido liberal.

Consejo

Madrid 25 (15:40)
Esta tarde se reunirán los ministros en Consejo. En él se ultimaré el plan parlamentario.

Choque de trenes

Cerca de la estación de Alcázar han chocado dos trenes, no ocurriendo, afortunadamente, desgracias personales.

De la guerra

Madrid 25 (15:40)
Los cosacos han capturado dos columnas de tropas japonesas que conducían un convoy.

EL CORRESPONSAL

A los carreteros

Almones y vigas
Se venden almones y vigas de mulas superiores, secas y labradas. Para tratar, con Benigno Santos, en Ventosa de Pisuegra.

VINOS

Desde hoy se expenden: Vino clarete manchego, superior, á 5 pesetas cántaro. Vino tinto de Rioja, superior, á 3'50 ptas cántaro. Valdepeñas, Aragón y Ribera á precios módicos. Almacén de Julián Marcos, afueras de San Lázaro, casas del Sr. Lomas, letra A; no confundir esta casa con otra.

GRANDES ALMACENES DE MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS de la acreditada casa

Alberto Ahles y C.^ª de Madrid y Barcelona

Hay existencias de la acreditada segadora DEERING IDEAL, la sembradora SAN BERNARDO, arados de todas clases, la aventadora COLONIAL, la trilladora BUSTON PROCTOR ET ETD con su locomóvil, prensas, bombas y otros artículos pertenecientes á la Agricultura. Avenida de Casado del Alisal, (Almacenes de los señores Hijos de V. Calderón).

PILDORAS MOUSSETTE
Neuralgias
Jaquica
Ciática

CLIN Y COMAR - PARIS
 EN TODAS LAS FARMACIAS

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Proporcionan alivio instantáneo.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para **Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.** los emplastos de ALLCOCK son superiores a todos.

Para dolores en la región de los Riñones ó para la debilidad de las Caderas, el emplasto deberá aplicarse como se ve arriba. Donde haya color póngase un emplasto de Allcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones Entumecimiento, y Pies Doloridos, etc. el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO

Agentes en España - I. URIBACH & CA., Barcelona.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL D. R. MADRAZO
 SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro organizado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.800 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

CONVALESCENTES Y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

PEPTONA

FARMACIA.—LABORATORIO GRANADA, 5, MADRID

VALE EN TODOS LOS ARTICULOS

Chocolate superior elaborado á brazo

DE VENTA:

en las tiendas de Ultramarinos de **Francisco González de Medina** Mayor pral., núm. 19 y Arco, 6 á los precios de 6, 7 y 8 reales libra, obteniendo los compradores en cada una el regalo de 35 reales, para adquirir con ellos preciosos caprichos en loza, cristal y porcelana

Importe de los vales, 4 por 100 verdad

VALES EN EL PAN

GRAN SURTIDO EN OBJETOS PARA VALES

MOTOCICLETA

Se vende, al contado, plazas, y en precio económico una buenisima Peugeot de 2 caballos. Razón, puertas de Lázaro, letra C, principal, izquierda.

CAL

Blanca superior en canchales hidráulica, recién hecha, vende D. Nector Renedo, Alar del Rey, muy barata y manda por ferrocarril á quien lo pida.

AMA DE CRIA

Se necesita para casa de padres; informarán en el comercio de los Sres. Garrán y Fuentes.

SE NECESITA

un oficial de confitería que desempeñe su cargo; para tratar, con Valentín Pinto, Fuentes de Nava.

CASA

Se vende una en la calle de Estrada, núm. 26; para tratar con su dueño, que habita en la misma.

La competencia de los hojalateros

Nueva hojalatería de Boada, calle Mayor, núm. 45, frente á la ferretería de Maximiano Isasmendi, en la que se hace toda clase de trabajos concernientes al ramo de hojalatería y vidriería, como igualmente toda clase de cañerías, bombas y aparatos para gas.

SAN TELMO

Almacén de vinos

DE **MARCELINO DIEZ**

situado en la carretera de Carrión á Lerma, entre la fontana y la posada de Ramos Frómista

El dueño de este almacén pone en conocimiento del público que desde este día, le puede ofrecer vinos de la Mancha, Rioja y otras marcas, á precios económicos, ya sea haciendo el pago al contado ó á fiado.

Construcción de **PARA-RAYOS**

Personal práctico para las instalaciones. Pedir catálogo ó presupuestos.

Moisés Diez

FABRICA DE RELOJES

Frente á la Estación

Venta de la casa mesón de Bahillo

Por fallecimiento de su dueño, se vende dicho mesón situado en medio del pueblo en la calle Mayor, número, 14. Tiene habitaciones amplias y hasta sobrantes para el negocio á que se dedica, cuartos para más de cien caballerías, pajares, corrales y puertas accesorias; adhiriendo á este pueblo en breve dos carreteras en construcción y por lo conocido se ve muy frecuentado de parroquianos el establecimiento; para tratar dirigirse á Eusebia González, en Bahillo.

Imp. y lib. de Abundio Z. Manzanera

RELOJERÍA, PLATERÍA Y JOYERÍA

DE **DOMINGO CANTUCHE**

MAYOR PRINCIPAL, NUM. 66

En esta casa encontrará el público, todos cuantos objetos y caprichos desee del artículo á que se dedica.

TODO CON GARANTÍA

Relojes sistema ROSKOPF, con cadena á 9 pesetas uno; de oro, sistema ROSKOPF, con visel dorado, con cadena, 11 pesetas uno.

ALMACEN DE MADERAS

DE **Arturo Ortega Romo**

AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL

La Cubana.—PALENCIA

BASTOS DE ROBLE PARA CUBERIA

Precios económicos

Alacjos (Valladolid)

Jorge Martín & Hijos

Esta casa, que no perdona medio ni sacrificio alguno para perfeccionar todos sus productos, ofrece á los agricultores sus excelentes **AVENTADORAS**, á cuyos buenos resultados prácticos no ha podido llegar ninguna de las conocidas hasta ahora, como pueden demostrar dichos señores con cientos de certificados que obran en su poder.

Sea, por consiguiente, las mejores y pueden hacer pedidos en la seguridad de quedar altamente satisfechos tanto de estas máquinas como de **Sembradoras, merías para riegos, prensas y trituradoras** para uva, arados de todas clases, **bisurcos, trisurcos, embresemillas**, y cuantos artefactos son necesarios para el cultivo moderno.

Pidan prospectos y cuantos datos deseen á los Sres. **Jorge Martín & Hijos, Alacjos (Valladolid)**. Punto de venta en Palencia D. **Francisco Calleja Zamora**.

NO MAS TOS.—REMEDIO INFALIBLE

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias se curan desde el primer día con el maravilloso Jarabe á base de cloroformo y clorhidrato de heroína del Doctor E. Villegas de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variedad para la **TOS FERINA** con cromofomo heroína y fenocola.

Pidanse en farmacias y droguerías.

SE RUEGA AL PUBLICO

visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, maticos, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMESTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

Concesionarios en España: **ADCOCK Y CA.**

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales

PÍDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE PALENCIA

Palencia.—34, Mayor Principal, 36,
 Carrión.—14, Esteban Collantes, 14.